



CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA REVILLA GOLF, S.A.

El administrador único de La Revilla Golf, S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha decidido convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en la Casa Club del Golf, sita en la Calle Severiano Ballesteros Sota, s/n (39547) San Vicente de la Barquera (Cantabria), el día 29 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria al día siguiente sábado día 30 de marzo de 2024, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del plan de construcción de pistas de pádel con financiación bancaria.
2. Delegación en el Administrador Único la determinación del importe de emisión de las nuevas acciones de la Sociedad, a propuesta de la Junta Directiva de la Asociación.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

Se informa a los señores accionistas de que la previsión es que la Junta se celebre el sábado día 30 de marzo de 2024, en segunda convocatoria.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la junta general por medio de otra persona conforme a lo previsto en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital. La asistencia personal del accionista a la Junta revocará cualquier voto o delegación que hubiera podido realizar con anterioridad.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades Capital, se pone en conocimiento de todos los accionistas que podrán ejercer su derecho de información, en los términos que dichas disposiciones regulan.

Especialmente se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, todos los socios podrán examinar en el domicilio social y/o pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito, de los siguientes documentos:

- Documento explicativo en relación con el plan de construcción de las pistas de pádel.

Madrid, a 29 de febrero de 2024.

El Administrador Único.
Asociación Golf Santa Marina
Don Gonzalo Valencia del Alcázar.